

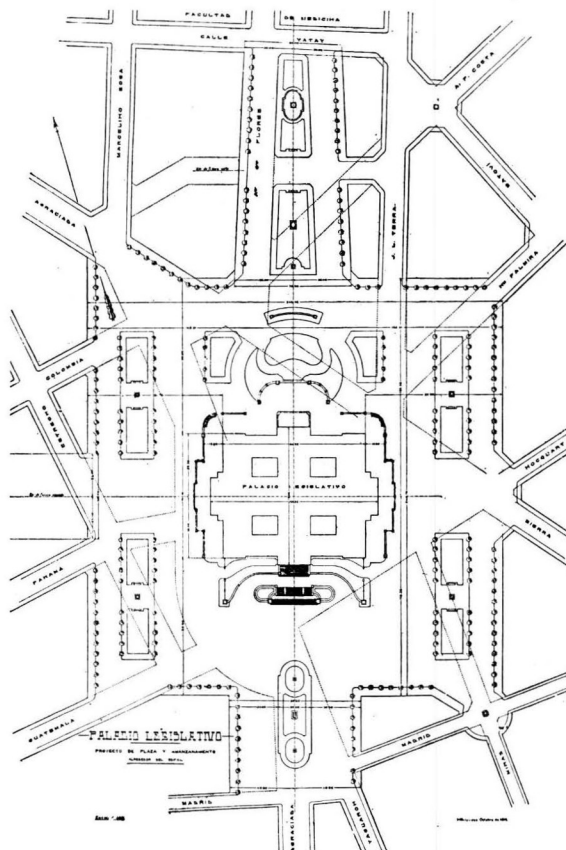
Plaza del Palacio Legislativo

Proyecto de regularización urbana

En el número anterior de ARQUITECTURA, se hizo referencia al proyecto presentado por el Arquitecto Prof. Moretti, para la ampliación y regularización de la Plaza del Palacio Legislativo. La publicación hecha por el eminente arquitecto, en un folleto muy bien presentado,

de que se convocó a concurso de proyectos para la construcción del Palacio, hasta ahora.

Expone a continuación el programa con que concretó el estudio que después de 1913 inició, a pedido de la Comisión del Palacio Legislativo, y enumerando los pun-



Plano de la Plaza adoptado por la ley del 22 de Abril de 1915, que aprobó el programa de obras que hoy se realiza para el Palacio

dió motivo para que algunos periódicos se expresaran favorablemente con respecto del referido proyecto. Creemos por tanto de interés para los profesionales hacer conocer el plan del ilustre profesor en sus líneas principales.

El Arquitecto Moretti hace en su publicación una sucinta historia de las distintas formas con que se pensó hasta el presente, solucionar el importante problema del emplazamiento de ese monumento arquitectónico y reproduce gráficamente los distintos planes adoptados des-

tos esenciales con que planteó el problema dice, en resumen, que su labor se encuadró en las siguientes bases:

- 1.° Fijar las dimensiones de la plaza proporcionalmente a la mole del palacio en construcción.
- 2.° Crear en correspondencia con el frente principal hacia la calle Agraciada, un punto de vista lejano que permita abrazar el conjunto del edificio, independiente de los límites fijados para la Plaza.
- 3.° Regularizar la afluencia de las diferentes calles

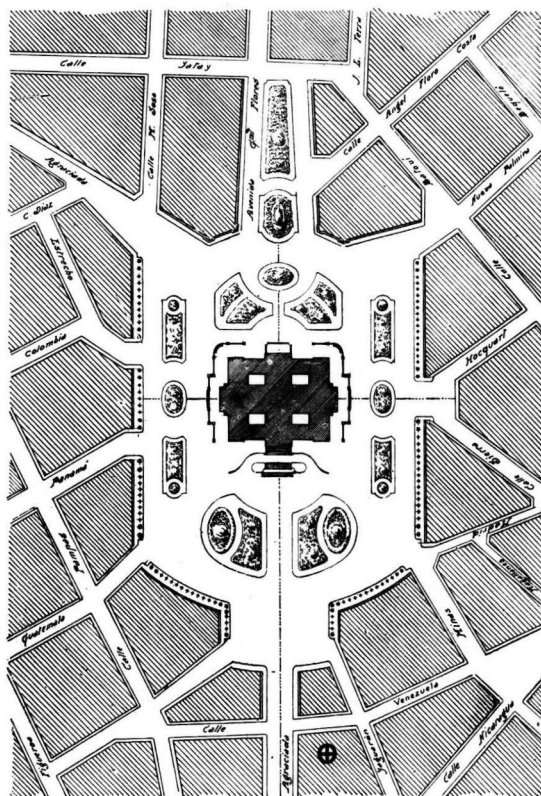
ARQUITECTURA

a la Plaza, en forma que no se afecte la eutritmia de los edificios que la circundan.

4.º Acentuar la importancia de los cuerpos centrales de los costados del Palacio, haciendo concurrir a ellos la llegada de las calles principales.

5.º Regularizar el lado Norte de la Plaza y estudiar una conveniente unión entre la plaza misma y los edi-

cilidad con que en una gran capital esos acontecimientos se verifican, ha creído útil, hacer de modo que, sin perjuicio del tráfico normal, todo el movimiento de vehículos pesados se realice fuera de la Plaza, en forma que ni las reuniones de los legisladores, ni las eventuales ceremonias, puedan ser inconvenientes comunes al tránsito normal de las calles.



Proyecto propuesto por el Prof. Moretti y a consideración de la Comisión del Palacio. — 1921

ficios de la Facultad de Medicina, valiéndose de la alineación de la Avenida General Flores.

6.º Crear alrededor del Palacio una gran plataforma horizontal en terraza que haga independiente al edificio, de las irregularidades planimétricas derivadas de los diferentes niveles de sus adyacencias.

7.º Fijar un tipo de edificio con pórticos, para el perímetro de la Plaza, y estudiar con relación al Palacio, las dimensiones que han de darse a esos mismos edificios.

Además, el arquitecto Moretti, teniendo presente la particular función a que se destina el Palacio; considerando que por su índole, deberá ser también la sede de ceremonias patrióticas importantes; y recordando la fa-

Ese fué el programa a que se ajustó el anteproyecto que formuló el Prof. Moretti a principios de 1914 y que presentó a la Comisión del Palacio Legislativo.

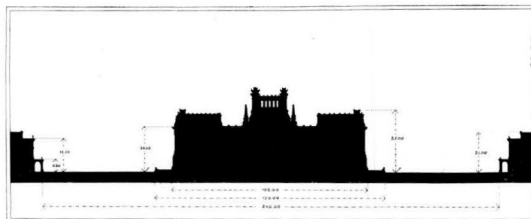
En 1915, estando ausente el arquitecto Moretti, se adoptó ese plan pero ampliándolo en dimensiones, y conjuntamente con el programa de obras del Palacio, quedó legalmente sancionado en Abril de 1915 en la forma que indica el plano que publicamos.

Pero, la amplificación pura y simple del espacio de la Plaza, sin que se tuvieran en cuenta la forma de afluencia de las calles adyacentes, dejó en condiciones poco regulares algunos puntos del contorno; y de ahí que el Arquitecto Moretti haya considerado necesario nuevos estudios tendientes a eliminar los defectos advertidos.

ARQUITECTURA

El plan que reproducimos fué el fruto de las nuevas observaciones, los nuevos estudios y la traducción de las

las calles a la Plaza, tratando de mantener una necesaria eutritmia entre las masas edificadas; y 3.º) idear esque-



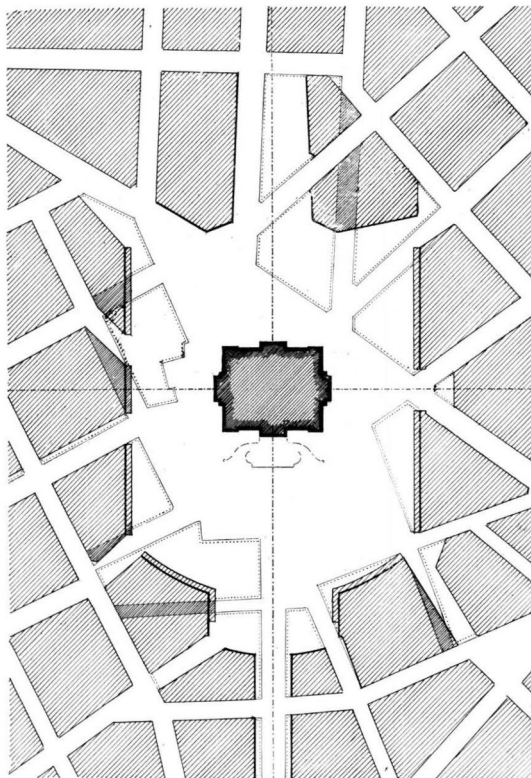
Esquema que demuestra la altura y disposición de los edificios que rodearían el Palacio, según el proyecto Moretti

consideraciones que el mismo Prof. Moretti, expuso en 1920 a la Comisión, al presentarlo.

Decía entonces el distinguido artista que respetadas las dimensiones establecidas para la Plaza por la ley de

máticamente las líneas generales de los edificios que rodeando a la Plaza, habían de constituir el marco proporcionado del nuevo palacio.

Con relación al carácter y a la naturaleza de los edi-

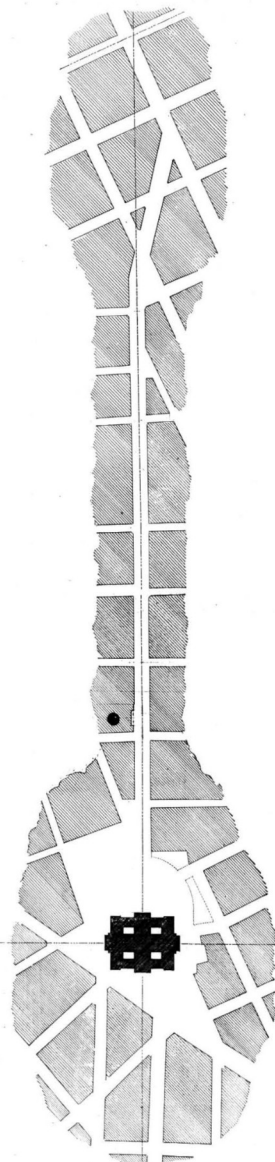


Plano indicativo de las parcelas a expropiar para la realización del proyecto del Profesor Moretti

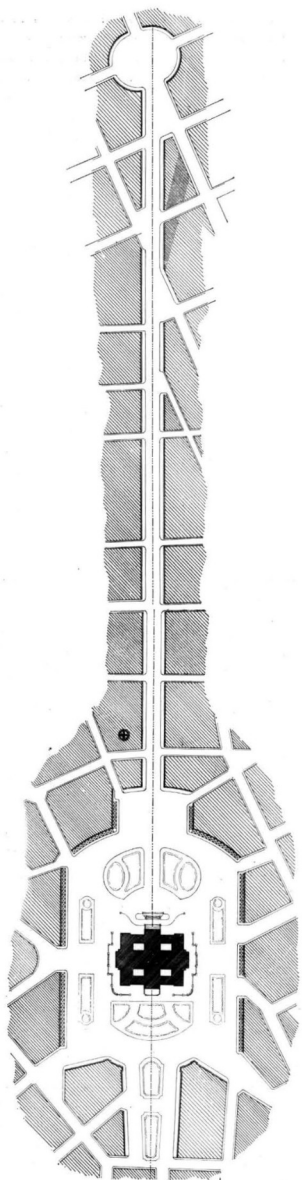
1915, tres habían sido las preocupaciones que lo habían guiado en ese estudio definitivo: 1.º) Poner en relación armónica las dimensiones de largo y ancho de la Plaza; 2.º) establecer racional y estéticamente la afluencia de

ficios destinados a marcar el perímetro de la Plaza, el Arquitecto Moretti, propone que para los tres lados, oriental, occidental y meridional, se desarrollen los edificios con pórticos en la planta baja, cubiertos con terraza

Palacio Legislativo de Montevideo. — Plan regulador de la Plaza y alineación de las calles adyacentes



Estado actual de la calle Agraciada y de los alrededores del Palacio y nuevo plan regulador de la misma zona



ARQUITECTURA

y complementada con dos pisos superiores y propone para altura de esos pórticos de 6 a 7 metros hasta la terraza y como altura total de los edificios hasta el coronamiento, unos 17 a 20 metros.

Excluye la idea de que estos edificios puedan ser cubiertos con techos pendientes, tanto más si hubieran de tener gran desarrollo para disimular la existencia de locales secundarios. Cree en cambio, que se deberá obligar la adopción de cubiertas en azotea, por lo menos hasta una profundidad que corresponda a la mitad de la primer crujía.

Al exponer luego los procedimientos de realización del proyecto, el Sr. Moretti insinúa la idea de una expropiación amplia con previsión de futuro y con criterio práctico del mejor resultado estético. Y dice: "es decir que como las expropiaciones no se podrán limitar a la adquisición de las nuevas superficies necesarias para la vialidad, y habrán de comprender por entero las propiedades afectadas por el nuevo plano regulador, podría

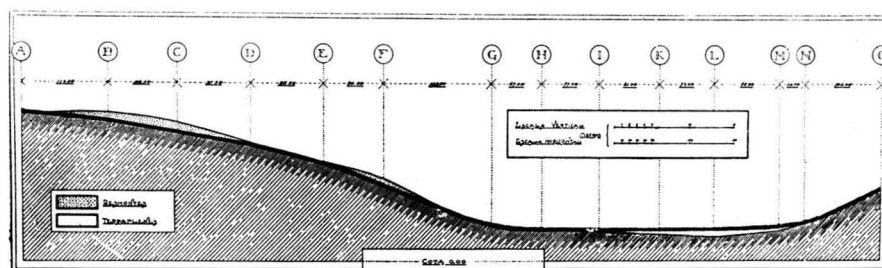
irregularidades altimétricas e inconveniente desviación del eje principal en el trozo de su afluencia a la Avenida General Rondeau.

Para la deficiente anchura es remedio de fácil aplicación el de aumentar la sección de la calle de 21 a 30 metros, de manera que la actual línea de edificación venga a indicar aproximadamente el cordón de las nuevas aceras.

La mayor importancia que vendría a tomar la calle y, por consiguiente, el aumento de valor de los inmuebles, serían seguro estímulo para que los propietarios facilitarían espontáneamente la realización de las nuevas obras edilicias.

Por otra parte, el ejemplo de la gran capital argentina demuestra como en breve período de años es posible, sin grandes sacrificios para el erario público, realizar esa iniciativa.

Por lo que respecta a las irregularidades altimétricas de la rasante, es decir, la necesidad de empalmar



Perfil longitudinal de la avenida Agraciada desde la escalinata del Palacio Legislativo hasta la calle Cerro Largo

"resultar útil la ordenación general de los edificios que limitan la plaza, siguiendo una dirección única, como podría ser la de realizar la obra por cuenta de la Comisión del Palacio, o adjudicarla a una fuerte empresa constructora".

"El mayor valor que adquirirían las parcelas después de la regularización y por efecto de las nuevas construcciones, compensaría ampliamente a la Comisión para una especial financiación de la obra".

"Resultaría además más asegurado el buen efecto arquitectónico de los nuevos edificios con relación al conjunto de la plaza y la Comisión misma tendría la ventaja de poder conservar la propiedad total o parcial de esas fincas, para destinarlas a las nuevas oficinas públicas o ampliaciones futuras que requirieran los actuales servicios del Poder Legislativo".

Con respecto al mejoramiento de las condiciones de la calle Agraciada en el trozo que va desde el Palacio hasta la Avenida G. Rondeau, estudia el arquitecto Moretti las irregularidades planimétricas y altimétricas y propone el ensanche de la calle a 30 metros y la corrección de algunos puntos de la rasante.

Observando efectivamente las condiciones actuales de esa calle y si se tiene en cuenta la importancia que ella está destinada a adquirir cuando esté terminada y ya en función el Palacio Legislativo, saltan fácilmente a la vista sus defectos más graves: deficiencia de anchura,

mejor algunos de los desniveles, el problema puede aparecer como de menos fácil solución. Pero, en los hechos, quitando algunas correcciones de poca importancia, el punto realmente importante se refiere al trecho que media entre la escalinata de honor del Palacio y la calle Nicaragua, en donde el perfil de la calle se eleva de modo tal que perjudica la visual de conjunto hacia el Palacio.

Ahora bien, precisamente correspondiendo a ese trecho, si bien se observan las calles que afluyen a la de Agraciada, se puede deducir de inmediato, que en la práctica resultará relativamente fácil hacer la reducción de pendiente que se reputa necesaria para obviar el inconveniente indicado, o por lo menos, atenuarlo de manera que pueda disminuir la desagradable impresión que actualmente produce.

Por fin, tocante al empalme de la calle Agraciada con la Avenida General Rondeau, el hecho de que su trazado se base pura y simplemente sobre la prolongación de la primera hasta su encuentro con la segunda, parece que habría de limitar bastante la dificultad del problema.

A su vez, la importancia que adquiriría la calle así renovada es tal que puede atenuar hasta la misma preocupación financiera, máxime porque también la parte de la actual calle convertida en área edificable contribuirá a disminuir el sacrificio que imponen las expropiaciones.

ARQUITECTURA

En este punto también no poca importancia tendría el hecho de permitir, por las reformas proyectadas, una elevación conveniente en los niveles de la calle, evitando los perjuicios que para el saneamiento de la zona se derivan de la falta de desniveles para los desagües.

Hemos hecho una extensa relación de los puntos característicos del proyecto del Prof. Moretti, porque la magnitud del tema y la clara exposición con que el autor ha hecho pública las consideraciones que lo han guiado, lo hacen merecedor de que se conozcan profusamente.

Solo falta que la actividad de las autoridades compe-

tentes hagan encaminar tan importante cuestión hacia una solución práctica realizadora.

Debemos antes de terminar estas líneas agradecer al Prof. Moretti, la gentil autorización para utilizar los grabados con que ilustramos estos apuntes y que corresponden al folleto por él publicado.

Nuestra revista, cumple con uno de sus primordiales fines, al dedicar su atención a un problema de trascendencia edilicia, de estrecha y fundamental vinculación con la Arquitectura monumental, y el apreciar debidamente la seria y acertada obra de tan eminente Maestro.

Tribuna de los socios en el Hipódromo de Maroñas

Concurso de ante-proyectos. — EL PRIMERO Y SEGUNDO PREMIO

Todo un éxito constituyó el concurso recientemente organizado por el Jockey Club de Montevideo para la presentación de ante-proyectos relativos a la construcción de la Tribuna de los socios en el Hipódromo de Maroñas. El jurado compuesto por el Presidente de la Sociedad de Arquitectos, Arqt. Alfredo R. Campos, los profesores, Arqt. José P. Carré y Cayetano Moretti, Ingeniero José Serrato y señor Pedro C. Rodríguez, como

fías de los proyectos que merecieron el primero y segundo premio.

PROGRAMA

Ubicación.

Artículo 1.º La Tribuna se construirá en el actual Paddock del Hipódromo, con frente a la pista de correr, distando su eje *setenta metros* de la línea de la senten-

PRIMER PREMIO

Proyecto de los arquitectos Fernando Capurro y Emilio Rodié



FACHADA ANTERIOR

ya lo dijimos en el número anterior, al transcribir el fallo de este importante concurso, adjudicó el primer premio al ante-proyecto de los arquitectos Fernando Capurro, diplomado en la Universidad de Montevideo y Emilio Rodié, diplomado en la Escuela de Bellas Artes de París, y el segundo premio al ante-proyecto de los arquitectos Jacobo Vázquez Varela y Daniel Rocco, ambos diplomados en la Universidad de Montevideo.

Publicamos a continuación el Programa de acuerdo con el cual se verificó el concurso, así como las fotogra-

cía y la línea de su frente, alrededor de *treinta metros* de la línea de la baranda exterior de la pista.

Dimensiones.

Artículo 2.º La línea de frente a la pista deberá tener una dimensión comprendida entre *cincuenta y setenta metros*.

Disposición general.

Artículo 3.º El edificio constará de un sub-suelo,